



## H. Consejo Universitario de la UAA aprueba reforma para mayor representatividad en comité de Becas

### BOLETÍN DE PRENSA No. 421

- También se aprobaron los criterios para asegurar independencia, las reglas para la expresión diversa y mecanismos para garantizar la participación ciudadana en Radio UAA.

Se fortalece el comité de Becas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con una mayor participación de los estudiantes en dicho grupo de trabajo, esto después de que se aprobara por unanimidad el proyecto de reforma de la fracción V del artículo 58 del Reglamento General de Becas de Bachillerato y Pregrado; informó la comisión permanente de Difusión del H. Consejo Universitario de la UAA.

Con esto se estableció que, al menos tres consejeros estudiantes participarán en el comité de Becas de Bachillerato y Pregrado de la Universidad, por lo que su participación puede incrementar cuanto sea necesario para que representen al alumnado, además de que todos los consejeros alumnos propietarios quedan integrados en alguna comisión; al permitirse este incremento, también se da la posibilidad de que, al menos dos, sean los académicos participantes, por lo que se incentiva la postulación de los interesados a consideración del mismo Consejo.

Cabe mencionar que la comisión permanente de Difusión también hizo patente su reconocimiento a todas las personas que han apoyado al incremento del Fondo de Becas de la Universidad.

Por otra parte, se aprobaron los Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva de Radio Universidad, los cuales se sustentaron en los principios de UNICEF, así como en los valores de la Universidad, por lo que se protegerá la dignidad y derechos de los niños y se promoverán la responsabilidad social, respeto, imparcialidad, pluralidad, probidad y veracidad; esto como parte de los mecanismos de autorregulación del recientemente instalado Consejo Ciudadano de Radio UAA.

También se aprobaron las veintidós Reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales, para promover el debate regional, nacional y mundial desde la visión de las diferencias sociales, culturales y políticas, de modo que se pueda estimular en los radioescuchas una visión crítica y la participación creativa; también se protegen y cuidan los derechos de los niños y niñas, incluso promoviendo su participación en Radio UAA.

El tercer instrumento de autorregulación aprobado por el H. Consejo Universitario fueron los Mecanismos para garantizar la participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias, es decir, el impulso a coproducciones con cualquier institución local, nacional o internacional, con otras radiodifusoras y ciudadanos; por lo cual las propuestas de producción podrán ser presentadas en cualquier momento ante la Comisión de Radio de la Universidad para su evaluación y, en su caso, aprobación. Además, existirá un apartado en la página web de Radio UAA a manera de buzón para que las audiencias pueden verter sus comentarios y sugerencias, o bien comunicándose al número telefónico 9107455 y 59 de lunes a viernes de 8 horas a 14 horas.



## H. Consejo Universitario de la UAA aprueba reforma para mayor representatividad en comité de Becas

Cabe mencionar que durante esta reunión informativa de la comisión permanente de Difusión del H. Consejo Universitario participaron José Trinidad Marín Aguilar, director general de Difusión y Vinculación; el maestro consejero propietario por parte del Centro de Ciencias Básicas, Guillermo Domínguez Aguilar; así como los alumnos consejeros Daniel Barrera del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, así como Paulina Duarte por parte del Centro de Ciencias Agropecuarias.

